

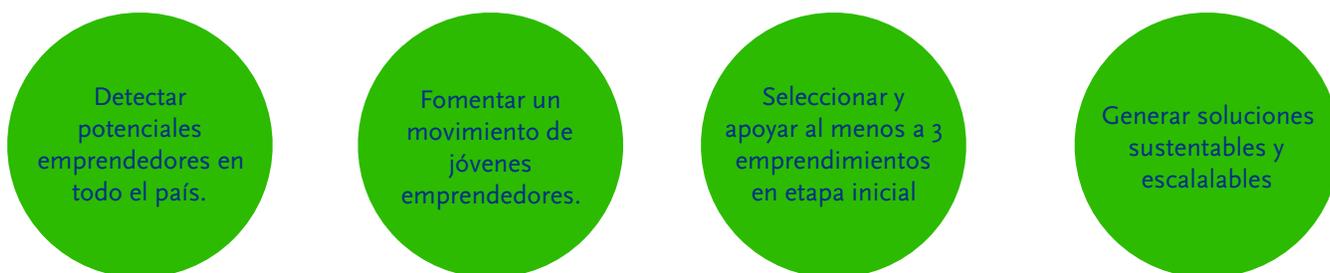


## PREMIO 2018 INNOVACIÓN SUSTENTABLE WALMART

por SOCIALAB

Walmart de México y Centroamérica en colaboración con Socialab abre la convocatoria para el Premio de Innovación Sustentable Walmart 2018, que se realizará con la metodología de desafío de innovación abierta de Socialab para reconocer ideas innovadoras de jóvenes preocupados en resolver problemas ambientales en México.

Los objetivos del Premio son:



El Premio de Innovación Sustentable 2018 pretende inspirar y realizar un llamado a la acción al espíritu creativo de la población en su conjunto, con un énfasis puesto en los jóvenes que desean generar un impacto sustentable mediante ideas de emprendimiento.

### A. Requisitos de participación.

El objetivo del premio es impulsar las ideas de jóvenes emprendedores que quieran causar un impacto positivo en el medio ambiente mediante soluciones innovadoras en las siguientes dos categorías:



1. Hacer más sustentable al Sector del comercio detallista (retail).



2. Desarrollar herramientas que alienten el consumo responsable y la adopción de estilos de vida más sustentables.



Los proyectos pueden comprender un modelo de negocio, aplicación para telefonía móvil, software, producto de consumo, equipo, tecnología o cualquier otra modalidad con el potencial de implementarse. Deberán ser originales y no deberán existir comercialmente en México u otros países.

## B. Elegibilidad

Podrán participar jóvenes mexicanos menores de 30 años o extranjeros radicados en México.

- La participación podrá ser individual o en equipo.
- No podrán participar los proyectos y/o equipos finalistas de las ediciones anteriores del Premio de Innovación Sustentable Walmart.
- No podrán participar ideas que hayan participado en programas de incubación anteriormente.
- No podrán participar personas directamente vinculadas con la organización y realización del Premio Innovación Sustentable Walmart 2017, ni empleados de Walmart de México y Centroamérica, ni de Socialab México.

## C. Categorías de participación:

Las propuestas deberán atender uno o más de los siguientes aspectos:



Hacer más sustentable al Sector del comercio detallista (retail).

La propuesta deberá impactar positivamente algún proceso del comercio detallista en México como por ejemplo:

- Reducción de residuos de alimentos,
- Reducir las emisiones de carbono en la distribución de productos.
- Construcción sustentable de tiendas de autoservicio.



Desarrollar herramientas que alienten el consumo responsable y la adopción de estilos de vida más sustentables.

Uso de tecnología o modelos de comercialización que promueva la toma de decisiones y acciones que hagan más sustentable el estilo de vida de los clientes de las tiendas de autoservicio, como, pero no limitado a: ahorro, consumo inteligente, hábitos de consumo sustentable, reciclaje, entre otros.



## D. Criterios generales de evaluación

Etapa	Criterio	Definición
<b>Ideación</b>	<b>Definición de oportunidad</b>	Nivel de profundidad que alcanza el problema.
	<b>Coherencia</b>	La solución planteada es coherente a la oportunidad detectada.
	<b>Innovación</b>	La idea plantea una nueva forma de hacer las cosas.
	<b>Definición de usuarios / beneficiarios</b>	Existe una definición exacta del segmento de usuarios y/o clientes.
	<b>Interacción en plataforma</b>	Número de veces que la idea fue apoyada.
<b>Co-Creación</b>	<b>Exploración</b>	Inmersión en el contexto social durante la co-creación.
	<b>Validación de la problemática</b>	Se validó que existe una problemática con el usuario y sus consecuencias
	<b>Modelo de negocios</b>	Se cuenta con un modelo de negocios en etapa temprana
	<b>Deseabilidad</b>	Validó la existencia de un mercado potencial interesado en la solución.
	<b>Factibilidad</b>	Existen las condiciones contextuales, administrativas y ambientales para la realización del proyecto.
<b>Bootcamp</b>	<b>Involucramiento</b>	Nivel de involucramiento del emprendedor o equipo con el contexto social identificado y conocimiento del problema.
	<b>Relevancia de la solución</b>	La solución resuelve una problemática urgente o importante.
	<b>Sostenibilidad en el tiempo</b>	Existe una propuesta de modelo de negocio que puede ser sostenible.
	<b>Conocimiento del mercado</b>	El equipo tiene conocimiento sobre su mercado meta.
	<b>Contexto de equipo</b>	El equipo está en la etapa correcta para ser apoyado por Socialab.
	<b>Liderazgo del equipo</b>	Habilidad de liderazgo de uno o más miembros del grupo.
<b>Pitch Final</b>	<b>Adaptación a los aprendizajes</b>	Las adaptaciones que el proyecto tuvo durante el proceso
	<b>Liderazgo</b>	Identificación del liderazgo dentro del equipo.
	<b>Potencial de escalabilidad</b>	La idea tiene el potencial de ser sustentable e impactar a cientos de miles de personas



## A. Etapas de la convocatoria:

### 1. Ideación: 6 de agosto – 23 de septiembre.-

La etapa de Ideación consiste en el periodo de recepción de ideas que comenzará el día lunes 6 de agosto de 2018 y finalizará el día lunes 24 de septiembre a las 23 horas, 59 minutos, 59 segundos (zona horaria de la Ciudad de México). Cada participante podrá ingresar todas las ideas que estime conveniente, pero sólo podrá clasificar con una de ellas.

#### Responsabilidades de la presente etapa.-

Para postular una idea, el emprendedor deberá:

- Completar los formularios de registro y postulación**, con el fin de describir el problema social y oportunidad que detecta, la solución que plantea, su público y la motivación de su representante y/o equipo.
- Subir una imagen relacionada a su idea**, teniendo además la posibilidad de adjuntar video.
- Opcional/Recomendado Subir un video** que describa el proyecto y la motivación de los emprendedores.
- Opcional/Recomendado Responder las preguntas de los mentores** que se harán por medio de la plataforma.
- Opcional. Conseguir la mayor cantidad de votos** a través de la plataforma.  
El equipo de Mentores del Premio Innovación Sustentable 2017 calificará las ideas al terminar la etapa de ideación. La rúbrica de evaluación es la siguiente:

Entregable	Criterio de evaluación	% de evaluación
<b>1. Descripción de idea</b> <b>2. Imagen</b> <b>3. Video</b> <b>4. Votos en la plataforma</b>	Innovación	10%
	Definición de problema y oportunidad	25%
	Coherencia	25%
	Definición de usuarios/beneficiarios	20%
	Motivación	10%
	Interacción en comunidad web*	10%

\* El nivel de interacción de la idea tiene un porcentaje del 10% de evaluación, que corresponde a los apoyos o votos que tiene la idea. Este será medido con la siguiente escala:

#### Cantidad de apoyos:

Cantidad de apoyos	150 o más	149-100	99-50	49-0
Nota	10	7.5	5	2.5



**Preselección.-** Una vez realizado el proceso de evaluación de acuerdo a la rúbrica de evaluación y en conformidad a lo establecido en las presentes bases, se publicarán las ideas mejor evaluadas que pasan a la etapa de Co-creación

## 2. Ideatón 21-23 de septiembre .-

El ideatón es un evento paralelo de la convocatoria de 3 días en el que se invita a:

- a. todas las personas interesadas en desarrollar una idea desde cero con un equipo formado en el mismo evento
- b. investigadores y profesionales con una patente o línea de investigación con potencial de desarrollarse a través de una idea de modelo de negocio.

Con el fin de participar y desarrollar una idea que resuelva uno de los tres retos del Premio Innovación Sustentable 2018 integrando la patente o investigación con potenciales modelos de negocio sostenibles. El investigador no tendrá la obligación de compartir los detalles de su patente o línea de investigación. El equipo tendrá que realizar una idea con la información proporcionada por el investigador.

Al final del evento, se realizará una presentación de los proyectos y se seleccionarán a los 4 ganadores del ideatón. Éstos tendrán pase directo al pitch final del premio innovación sustentable con derecho a participar en el bootcamp días antes.

Los criterios de evaluación y selección se presentarán el día del evento.

## 2. Co-creación: 8 de octubre a 8 de noviembre.-

Consiste en el trabajo en terreno de las ideas seleccionadas para estudiar su validación con el usuario y actores claves, su factibilidad técnica y su pertinencia. Mediante un proceso de co-creación las ideas deberán incorporar los aportes y comentarios de futuros posibles usuarios.

Este proceso se llevará a cabo del día 8 de octubre a 8 de noviembre de 2018

### **Responsabilidades durante la presente etapa.-**

Los representantes de los proyectos seleccionados deberán completar las siguientes responsabilidades:

- a. **Participar en una de las capacitaciones de la etapa de co-creación** (fechas serán anunciadas a los ganadores). Donde se enseñará el uso de las herramientas que tendrán que entregar.
- b. **Entregar antes del 4 de noviembre los resultados de su validación en campo:**
  - i. **Video de tres minutos** que muestre la interacción o cambios del proyecto, de acuerdo a los hallazgos obtenidos de un proceso de co-creación con posibles beneficiarios y/o usuarios, expertos y otros actores relevantes, en el que se deje constancia de que hubo un trabajo colaborativo para el diseño o rediseño de la idea.



- ii. **Canvas del Modelo de Negocio** que responda cuál es la población objetiva del proyecto, su propuesta de valor, canales de distribución, relación con los usuarios/beneficiarios, fuentes de ingresos, recursos claves, actividades claves, asociaciones claves, estructura de costos, impacto ambiental y beneficios sociales.
- iii. **Describir la factibilidad técnica** de ejecutar su idea/proyecto mediante la elaboración de una presupuesto.
- iv. **Hoja de validación** en la que los emprendedores plasmarán sus principales hipótesis, y los resultados de su validación en campo.
- v. **Descripción de viabilidad**, los emprendedores deberán entregar una explicación a detalle de la viabilidad de su propuesta.
- vi. Carta compromiso de los emprendedores en donde todo el equipo firme su intención de participar en las siguientes etapas en caso de ganar haciendo una campaña de crowdfunding y participando en la pre-aceleración de Socialab.

El equipo de Mentores del Premio Innovación Sustentable calificará los resultados al terminar la etapa de co-creación. La rúbrica de evaluación es la siguiente:

**Preselección.-**

Una vez realizado el proceso de evaluación de acuerdo a la rúbrica y en conformidad a lo establecido en las presentes bases, se publicará el listado de las ideas que pasan al Bootcamp.

Entregable	Criterio de evaluación	% de evaluación
1. Video	Exploración	30%
2. Canvas de Modelo de Negocio	Validación de la solución	15%
3. Presupuesto	Modelo de negocios	20%
4. Hoja de Validación	Deseabilidad	20%
5. Hoja de Factibilidad	Factibilidad	15%



### 3. Bootcamp: 12 y 13 de noviembre .-

Se llevará a cabo un programa de capacitación intensivo (“bootcamp”) en el que los emprendedores seleccionados tendrán que participar durante tres días para desarrollar diferentes herramientas para sus proyectos.

Esta instancia es presencial, y se llevará a cabo en la Ciudad de México. En los casos que se haga necesario, todos los gastos referentes a viajes correrán a cargo de los participantes y no habrá reembolsos en ninguna situación.

Este proceso se llevará a cabo del día 12 y 13 de noviembre de 2018

#### Responsabilidades durante la presente etapa.-

Los equipos seleccionados deberán completar las siguientes responsabilidades:

- a. **Participar en el bootcamp** Al menos dos representantes de cada equipo deberán participar durante todos los días.
  - b. **Completar los talleres**, los cuales tendrán diferentes entregables a ser evaluados.
- El equipo de Mentores del Premio Innovación Sustentable calificará los resultados al terminar el bootcamp. La rúbrica de evaluación es la siguiente:

#### Preselección.-

Una vez realizado el proceso de evaluación de acuerdo a la rúbrica y en conformidad a lo establecido en las presentes bases, se evaluará que ideas pasan al Pitch Final con la siguiente Rúbrica:

Entregable	Criterio de evaluación	% de evaluación
<b>Participación en los talleres y actividades del Bootcamp</b>	Involucramiento	15%
	Relevancia de la solución	15%
	Sostenibilidad en el tiempo	10%
	Conocimiento del mercado	20%
	Contexto de equipo	20%

### 4. Pitch final: 15 de noviembre (sujeto a cambios) .-

La etapa final del desafío consiste en un proceso en el cual las ideas seleccionadas en la etapa de Bootcamp, deben demostrar su capacidad para exponer, justificar y detallar el desarrollo o iteración de su proyecto durante la convocatoria frente a un jurado experto en un evento abierto al público.

Esta instancia se llevará a cabo el 15 de noviembre en La Ciudad de México.<sup>1</sup>

Entregable	Criterio de evaluación	% de evaluación
------------	------------------------	-----------------

<sup>1</sup> Socialab no cubrirá gastos de alojamiento ni transporte, estos correrán a cargo del emprendedor.



<b>Entregables Co-creación</b>	Evaluación Co-creación	<b>50%</b>
<b>Participación en Bootcamp</b>	Evaluación Bootcamp	<b>50</b>

### Responsabilidades de la presente etapa.-

Durante esta etapa los emprendedores deberán:

- a. **Presentar en el evento de Pitch Final.**
  - i. El representante del proyecto deberá realizar una presentación de 4 minutos donde se dé a conocer los aspectos más relevantes del proyecto, considerando los hallazgos y aprendizajes logrados en las etapas anteriores y los criterios de evaluación.
  - ii. Presentar el pitch frente a un jurado externo en un evento abierto al público.
  - iii. Entregar Ficha resumen de proyecto a partir de un modelo brindado por Socialab.

La rúbrica de evaluación del Pitch Final para la selección de los ganadores es la siguiente:

### Selección.-

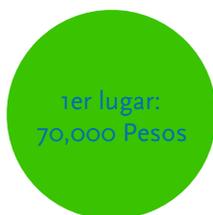
Una vez realizado el proceso de evaluación en conformidad a lo establecido por las presentes bases, se publicará el listado de las tres (3) ideas seleccionadas que obtendrán el fondo y acompañamiento.

Entregable		Criterio de evaluación	% de evaluación
1. 2.	<b>Pitch Ficha de Resumen</b>	Adaptación a los aprendizajes	<b>5%</b>
		Impacto	<b>10%</b>
		Equipo	<b>15%</b>
		Potencial de escalabilidad	<b>5%</b>
		Aprovechamiento del programa	<b>15%</b>

## 5.Premios

Con el fin de aportar a la implementación de las ideas ganadoras de esta convocatoria, la organización ofrecerá los siguientes recursos:

- a) **Capital semilla:**
  - i) Los ganadores recibirán un premio de capital semilla:





- ii) El uso de los fondos estarán disponibles a los ganadores mediante entregables definidos en el contrato establecido entre Socialab y los ganadores.
  - iii) Para acceder al premio, los ganadores tendrán que desarrollar una campaña de *crowdfunding*:
    - Los ganadores deberán lanzar una campaña en la página especial de Socialab para duplicar el monto de su premio. El resultado final es responsabilidad de los emprendedores.
    - En caso de no alcanzar la meta por medio de la plataforma, no se entregarán los fondos.
- b) **Participación en programa de pre-incubación.**
- i) Socialab ofrecerá a los ganadores la participación en su programa de pre-incubación.
  - ii) El programa se llevará a cabo en la Ciudad de México de Julio a Octubre de 2017 para desarrollar y validar el modelo de negocio y conseguir a sus primeros clientes.
  - iii) Los emprendedores deberán de cubrir sus gastos de hospedaje, transporte y otros relacionados con participar en el programa.
- c) **Participación en el portafolio de Socialab México.**
- i) Como parte del programa de pre-incubación, los emprendedores recibirán un paquete de herramientas del portafolio Socialab.
  - ii) Ver detalles en “Acompañamiento”
- d) **Acompañamiento a los ganadores.**

#### **Convenio de colaboración.-**

Los proyectos seleccionados que se adjudiquen los fondos y acompañamiento deberán firmar un convenio de colaboración en el que se declaran los derechos.

#### **Acompañamiento.-**

El acompañamiento de Socialab contempla un método de seguimiento de los proyectos con entregables y metas definidas. Para esto los proyectos contarán con un coordinador del equipo de Socialab, quien irá levantando junto a ellos las necesidades que poseen y la línea de trabajo que deben seguir.

Este articulará el apoyo al proyecto por parte del resto de los profesionales que conforman la institución, así como también el que podría brindar el ecosistema de innovación social compuesto por distintas organizaciones que persiguen objetivos similares a los de Socialab.

Las principales líneas de trabajo abordadas por el coordinador son las siguientes:

- **Estrategia de comunicación:** Cada proyecto podrá acceder al apoyo entregado por el equipo de comunicaciones de Socialab, para la elaboración de una estrategia comunicacional que le permita a sus integrantes identificar las ideas fuerza de su solución, definir su público objetivo y las acciones que podrían tomar para darse a conocer de manera efectiva.
- **Difusión:** Los proyectos podrán recibir difusión por parte del equipo de comunicaciones de Socialab, así como la gestión de su aparición en medios de nicho y masivos. Todo esto, en la medida de que existan



hitos de valor de los que puedan desprenderse contenidos que cumplan con un objetivo claro. Para esto, cada proyecto contará con un coordinador de comunicaciones.

- **Redes de contacto:** Uno de los valores de ingresar al proceso de acompañamiento de Socialab es integrarse a la red de trabajo colaborativo de la cual la institución es parte. A lo largo de su experiencia, Socialab ha establecido vínculos con entidades de gobierno, incubadoras, comunidades de base, ONGs, empresas en diferentes industrias, y otras instituciones como colegios o municipalidades. Aquellos contactos de personas y entidades serán puestos a disposición de los proyectos dependiendo de las necesidades que levanten junto a su coordinador y de la disponibilidad que las personas contactadas tengan para colaborar.
- **Mentores:** Socialab articulará el contacto de los proyectos con profesionales y emprendedores expertos en diferentes áreas, dependiendo de las necesidades que levanten junto a su coordinador y de la disponibilidad que los mentores posean para colaborar con los proyectos.
- **Levantamiento de fondos:** Socialab pondrá a disposición las herramientas de las que dispone para propiciar y facilitar instancias a través de las cuales los proyectos puedan levantar/postular a fondos de la mano de distintas organizaciones o inversionistas, dependiendo de las necesidades que levanten en conjunto con su coordinador.

## 6. Disposiciones generales

- I. Registrarse para participar en el Premio Innovación Sustentable Walmart 2018 implica el conocimiento y consentimiento a cumplir con las bases y condiciones establecidas en el documento presente.
- II. El registro de los participantes quedará identificado bajo un número y nombre de proyecto y no bajo el nombre de los Participantes.
- III. Al completarse el proceso de registro los participantes se comprometen a que toda la información presentada sea real y de su autoría.
- IV. El Premio Innovación Sustentable Walmart 2018 no pretende asumir la propiedad intelectual de ninguno de los proyectos inscritos. Los participantes serán los únicos titulares y los responsables de registrar y proteger la propiedad intelectual de sus proyectos.
- V. En acuerdo con los valores de Walmart de México y Centroamérica, cualquier conducta discriminatoria, actitud ofensiva, plagio o deshonestidad no será tolerada. Los organizadores tienen la facultad de descalificar a cualquier equipo que cometa una falta de estas características.
- VI. La convocatoria se registrará por las presentes bases, las que contienen las disposiciones que regularán el correcto desarrollo del proceso.
- VII. Canal oficial. El canal oficial es el sitio web <http://comunidad.socialab.com/challenges/PIS2018> desde donde se podrá acceder para ingresar, comentar, apoyar y viralizar las ideas postuladas.



- VIII. Idioma oficial. El idioma oficial de participación en la convocatoria es español. Las ideas, comentarios y correos escritos en un idioma diferente no serán tomados en consideración por la organización.
- IX. Plazos. Todos los plazos de la presente convocatoria se establecen en el Calendario de la convocatoria.
- X. Las ideas presentadas una vez cerrada la etapa de ideación, de acuerdo a los plazos estipulados para la postulación, quedarán fuera del proceso.
- XI. Asimismo, el incumplimiento de dichos plazos por parte de algún participante implica su exclusión del proceso a partir de esa fecha.
- XII. Con todo, la organización se reserva el derecho de prorrogar los plazos fundadamente y comunicarlo con la debida antelación, situación que, en caso de ocurrir, será informado por el canal oficial.
- XIII. Envío y aclaración de consultas. Se dispone el correo [mexico@socialab.com](mailto:mexico@socialab.com) para responder todas las preguntas técnicas y administrativas. El tiempo de respuesta dependerá del flujo de preguntas ingresadas. No serán admitidas las consultas o solicitudes de aclaraciones formuladas por un conducto diferente al señalado en el párrafo anterior. En tanto, la organización se reserva el derecho a no responder o responder parcialmente las consultas que considere no pertinentes al desarrollo de la convocatoria o aquellas que el postulante pueda responder a través de las herramientas públicas disponibles.
- XIV. Evaluaciones. Las evaluaciones serán realizadas con base a la rúbrica señalada en el Anexo1. Representantes del equipo organizador, con el apoyo del equipo de mentores del “Desafío Ideas de Impacto”, así como comités especializados compuestos de expertos en temas de emprendimiento social, salud, agricultura y desarrollo urbano serán responsables de la evaluación de los proyectos.
- XV. Notificación a equipos seleccionados. Las ideas seleccionadas por cada etapa serán notificadas por el canal oficial. Asimismo, se hará un envío al correo electrónico entregado por los postulantes en el formulario de registro, siendo responsabilidad de estos dar acuse de recibo. La organización los contactará un máximo de tres veces, y tendrán tres días corridos para contestar. En el caso de que no lo hagan quedarán fuera del proceso.
- XVI. Avance de ranking. Si alguna idea seleccionada no acusa recibo de la notificación en las etapas del proceso, es eliminada de la convocatoria por incumplimiento a las bases o se retira voluntariamente, se incorporará al ranking de seleccionados la propuesta que la siga en puntaje de evaluación. Las modificaciones del ranking por alguna de las razones descritas en el artículo anterior se podrán realizar hasta siete días corridos después de la notificación de los seleccionados. Si es que alguna idea deja el proceso fuera de ese plazo está continuará con menos participantes.
- XVII. Reportes de evaluaciones. Los participantes podrán solicitar a la organización un reporte con sus evaluaciones y su ubicación en el ranking general. La vía para hacerlo, será enviando un correo electrónico a la dirección que aparecerá en las notificaciones. El plazo de entrega dependerá del flujo de informes solicitados.



XVIII. Deberes del usuario. Los usuarios que se registren en la comunidad web se comprometen a tener un comportamiento adecuado y acorde de los fines para los que ésta fue diseñada. Por consiguiente, deberán utilizar un lenguaje respetuoso, no promover ningún tipo de actividad que promueva la discriminación, como tampoco que atente contra el orden público, la moral o las buenas costumbres. La organización se reserva el derecho de eliminar todo comentario que vaya contra del desarrollo de la convocatoria, sin previa notificación.

XIX. Propiedad Intelectual. Los participantes y el representante de cada equipo designado por el mismo equipo declararán expresamente ser los autores originales de las ideas y de los soportes a través de los cuales éstas se manifiestan. La responsabilidad de inscribir, de registrar o de gestionar los derechos de propiedad intelectual o industrial de las eventuales obras, software, diseños, marcas comerciales, patentes de invención o de cualquier tipo que sean reconocidas por la legislación de cada país, recaerá de forma exclusiva en los participantes, y en quien designen como representante del equipo. De la misma forma, los postulantes (todos los miembros del equipo postulante) declaran que se obligan a mantener indemne a los organizadores de la convocatoria de cualquier responsabilidad que pueda surgir derivada de la infracción de derechos de terceros o de cualquier controversia interna entre los mismos miembros del equipo postulante, que tengan o aleguen tener derechos de cualquier naturaleza sobre las ideas sometidas a la convocatoria de qué tratan estas Bases. Los participantes y el representante de cada equipo designado por el mismo equipo son los únicos responsables por el material enviado a los organizadores y de la autenticidad de la información entregada al momento de postular, y en tal sentido liberan de toda responsabilidad y de cualquier índole a los organizadores ya sea directa o indirecta, prevista o imprevista, por cualquier tipo de daños, ya sea emergente, lucro cesante o daño moral, derivados del material por ellos enviado.

XX. Exclusión de Responsabilidades. Las personas que se registren en la comunidad web, serán las personas reconocidas como representantes de cada equipo declaran de manera inequívoca que los contenidos ingresados en sus postulaciones, provienen de personas que voluntariamente los han puesto a disposición de los organizadores de la convocatoria. Por tanto, el organizador no ha sido el autor de las ideas ingresadas y no se responsabiliza de éstas. Por consiguiente, el usuario es quien debe responder ante infracciones contractuales, legales y reglamentarias en relación a los contenidos ingresados, así como del daño y perjuicio que puede generar a terceros como consecuencia de su infracción. La organización no garantiza la veracidad y autenticidad de la información personal proporcionada por los usuarios, por lo que no se responsabiliza de las acciones realizadas por éstos.

XXI. Reclamaciones. En relación con cualquier reclamación, multa, sanción, pérdida, daño, obligación o gasto (incluyendo honorarios razonables de abogados) (conjuntamente las "Reclamaciones") que surjan de o en relación con, directa o indirectamente, el objeto del presente documento "Bases" y/o actos u omisiones de cualquiera de los participantes y o del representante de cada equipo designado por el mismo equipo, se obliga a indemnizar y a mantener a los organizadores, y a sus Miembros, consejeros, afiliados y/o sociedades relacionadas, y a sus consejeros o administradores, representantes, funcionarios, trabajadores y/o empleados en paz y a salvo de cualesquier reclamación.

XXII. Difusión de imagen e ideas. La aceptación del premio por parte de los ganadores implica el otorgamiento expreso de la autorización a la organización para utilizar su nombre y apellido, así como su



imagen en cualquier actividad pública o difusión relacionada con la convocatoria; sin que por ello resulte obligación alguna de compensación, pago o remuneración de ninguna especie para los postulantes.

XXIII. Eliminación de ideas. Los participantes podrán borrar sus ideas de la comunidad web, escribiendo un mensaje a través de la pestaña contacto con el asunto "Borrar idea". En él deberán explicar las razones y enviar el link donde se encuentra. El plazo para ejecutar la solicitud, dependerá del flujo de solicitudes de eliminación.

XXIV. Tribunal competente en caso de demandas. Para todos los efectos legales las partes implicadas se someten a la competencia de los Tribunales de la Ciudad de México.

XXV. Inhabilidades para participar. Se deja establecido que no podrán participar, quedarán fuera de la competencia en cualquier etapa del proceso y perderán la opción de recibir el premio:

- Las personas naturales que desempeñen labores permanentes o esporádicas para los organizadores: Walmart, y Socialab
- Las personas naturales que no hagan entrega de los documentos solicitados, que presenten información incompleta o falsifiquen datos entregados.
- Las personas naturales que se desempeñen como mentores y/o evaluadores de la comunidad web.

XXVI. Los miembros de los equipos participantes serán responsables de cubrir los gastos derivados de su participación en las diferentes fases del Premio, incluyendo entre otros gastos de transportación y viáticos, insumos y materiales para prototipos, videos y presentaciones.

XXVII. Los presentes términos y condiciones podrán ser modificados sin aviso previo.

XXVIII. Los organizadores se reservan el derecho de admisión y de interpretar los términos y alcances de estas bases y condiciones.

XXIX. Los organizadores quedan facultados para resolver los aspectos no contemplados en las presentes bases, así como todas las cuestiones que puedan suscitarse en relación con este evento.

Para mayor información o dudas ponte en contacto con nosotros en [mexico@socialab.com](mailto:mexico@socialab.com)

Comité del Premio INNOVACIÓN SUSTENTABLE WALMART 2018

**Juan Carlos Camargo | Subdirector de Sustentabilidad, Walmart de México y Centroamérica**

**Juan Francisco Del Cerro López | Director General Socialab México**



## 7. Calendario de actividades

ETAPA	PROCESO	DURACIÓN
<b>Ideación</b>	Inicio y recepción de ideas	6 agosto
	Fin de recepción de ideas	23 septiembre
	Proceso de evaluación de ideas	25 sept - 5 oct
	Notificación a ideas que pasan a Co-Creación	8 oct
<b>Ideatón</b>	Ideatón Premio Sustentable	21- 23 sept
<b>Co-creación</b>	Inicio de etapa de Co-creación	9 oct
	Capacitación para etapa Co-Creación	9 - 13 oct
	Fecha límite envío de entregables Co-creación	31 oct
	Proceso de evaluación de ideas	1- 9 nov
	Notificación de ideas que pasan a Bootcamp	9 nov
<b>Bootcamp</b>	Desarrollo del Bootcamp y taller preparación pitch final	12-13 nov
	Notificación de ideas que pasan al Pitch Final	13 nov
<b>Pitch final</b>	Evento Pitch abierto y anuncio de ganadores	15 nov
<b>Crowdfunding</b>	Preparación de campaña Crowdfunding	20 - 23 nov
	Lanzamiento de Campaña	23 nov - 15 dic
<b>Acompañamiento</b>	Inicio de acompañamiento	14 enero 2019